

VISTO:

La Nota S01:0013303/2019 caratulada: Eleva Proyecto de Extensión denominado "Concientización Ambiental: Por un mundo más verde", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del proyecto en referencia, a realizarse el año académico de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que todas las actividades humanas poseen consecuencias sobre el ambiente, por lo que generar un espacio donde se propicie la toma de conciencia sobre el cuidado del ambiente, surge como una necesidad en la educación universitaria;

Que estas actividades propuestas desde el Centro de Estudiantes de dicha Sede, contando con el apoyo de la cátedra Ecología General del Profesorado en Biología y con la coordinación de la Subsecretaría de Extensión Universitaria, se llevaran a cabo en espacios públicos de la Ciudad de Concepción del Uruguay, enmarcadas en el Convenio Marco vigente entre la Municipalidad de dicha localidad y la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Que el mismo está dirigido a toda la comunidad educativa de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, como así también para la población en general;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT N° 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable, recomendando aprobar el proyecto propuesto;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

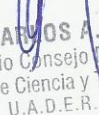
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

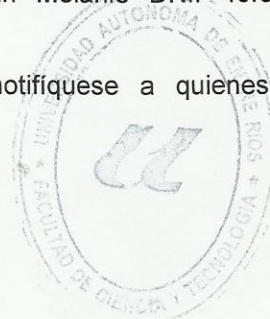
Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión denominado: "Concientización Ambiental: Por un mundo más verde" a realizarse en el año académico de 2019 en la Ciudad de Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos, organizado desde el Centro de Estudiantes, contando con el apoyo de la cátedra Ecología General del Profesorado en Biología y con la coordinación de la Subsecretaría de Extensión Universitaria de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, a cargo de los docentes Villanova, Guadalupe DNI: 27.839.976, Graziani, Federico DNI: 35.698.993, Pralong, Lourdes DNI: 32.745.379 (Responsables) y de los estudiantes Rodríguez Ana Paula DNI: 39.257.208, Bondaz Mariano DNI: 40.161.043, Diderle Florencia DNI: 41.382.279, Paz Landin Melanie DNI: 40.806.624 y Samaha Yamila DNI: 36.248.679 (Colaboradores).-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Acriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.